FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (23/26) DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2026

Acta 23/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	**D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	**Dª. MARÍA PASTOR VALDÉS**
Portavoz Adjunto	**D. EMILIO DELGADO ORGAZ**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a quince de junio de dos mil veintiséis, siendo las once horas, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares:

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la palabra para pedir disculpas por el incidente acaecido en la última sesión plenaria, dado que por el alto volumen de sonido existente no oyó las llamadas al orden de la Presidencia. Añade que tampoco la Presidencia debió oír su pretensión de solicitar la palabra por la vía del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea. Indica que recibió insultos y que cuando se retiraba del hemiciclo contestó a los que le profirió otro diputado, no pasando de un enfrentamiento verbal.

El Excmo. Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Fernández Lara y solicita a todos los Grupos Parlamentarios hagan un llamamiento a la calma a sus respectivos diputados.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 12 de junio de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 6/26 RGEP 12463

Objeto: Proyecto de Ley de defensa del contribuyente de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 10-06-26 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa ordenando la publicación del Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 160, de 15 de junio de 2026, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 29 de junio -lunes-, a las 14:00 horas, y 11 de septiembre -viernes-, a las 14:00 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 29 de junio -lunes-, a las 14:00 horas. Desde la Secretaría General se solicitarán los informes oportunos.

1.2 Expte: PL 7/26 RGEP 12469

Objeto: Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 10-06-26 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa ordenando la publicación del Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 160, de 15 de junio de 2026, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 29 de junio -lunes-, a las 14:00 horas, y 11 de septiembre -viernes-, a las 14:00 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 29 de junio -lunes-, a las 14:00 horas. Desde la Secretaría General se solicitarán los informes oportunos.

2 Proposiciones de Ley

2.1 Expte: PROPL 12/26 RGEP 12363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Proposición de Ley de Modificación de la Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa de la calificación y admisión a trámite de la iniciativa legislativa, así como de su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 275/26 RGEP 12172

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un complemento económico autonómico que neutralice las minoraciones estatales por capacidad económica o concurrencia con la Gran Invalidez en la prestación del Grado III+ para pacientes con ELA y enfermedades análogas, garantizando la cobertura real de los cuidados. 2. Establecer una línea de ayudas o sistema de reintegro con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid que asuma el copago farmacéutico de todos los adultos con discapacidad superior al 33%, garantizando la gratuidad efectiva sin invadir competencias estatales 3. Generalización del sistema de endoso para material ortoprotésico para facilitar que cualquier persona con prescripción médica pueda obtener sillas de ruedas o prótesis sin adelantar el dinero, extendiendo el uso del endoso a todos los pacientes, no solo a quienes carecen de recursos, para reducir la carga burocrática y financiera de las familias. 4. Asumir autonómicamente la aportación de la persona usuaria en el transporte sanitario no urgente para tratamientos crónicos, eximiendo en la práctica del pago a los pacientes 5. Modificar los pliegos de condiciones de las empresas acreditadas para cuidados domiciliarios, incluyendo como criterios de adjudicación la exigencia de formación específica en alta complejidad, experiencia sanitaria de los coordinadores y ratios que garanticen la continuidad del personal auxiliar. 6. Establecer una prestación económica transitoria y de urgencia para solicitantes con diagnóstico de ELA o procesos irreversibles, que se active automáticamente si la administración incumple el plazo legal de tres meses para la resolución del expediente. 7. Crear una línea de ayudas específicas para el descanso y apoyo psicológico 24/7 de los familiares cuidadores, reconociendo que la atención profesional no elimina el impacto emocional en el hogar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: PNL 277/26 RGEP 12239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: • Incrementar de manera significativa el parque público de vivienda en alquiler asequible, priorizando de forma efectiva el acceso de mujeres en situación de vulnerabilidad económica, especialmente hogares monoparentales y víctimas de violencia de género. • Establecer cupos específicos y baremaciones con perspectiva de género en los procesos de adjudicación de vivienda pública, reconociendo factores como la brecha salarial, la precariedad laboral, las cargas de cuidados o las situaciones de violencia económica. • Crear ayudas directas al alquiler destinadas específicamente a mujeres con bajos ingresos, con especial atención a las jóvenes y mayores, mujeres con discapacidad y trabajadoras en sectores feminizados-precarios. • Garantizar alternativas habitacionales inmediatas y estables para víctimas de violencia machista, evitando que la falta de vivienda obligue a estas mujeres a permanecer con su agresor por dependencia económica. Entre otras medidas se asegurará: - Acceso realmente prioritario de las víctimas de violencia de género,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

así como los familiares al cargo de huérfanos/as por dicha violencia, al parque de Viviendas de la Agencia de Vivienda Social para casos de Especial Necesidad. Para ellos se aumentará la puntuación y se fijará un plazo máximo de tres meses. Se incluirá a las víctimas de violencia de género en las situaciones incluidas en el Parque de Viviendas de la Agencia de Vivienda Social para casos de emergencia social. - Modificación en los requisitos para acceder al Plan Vive, de forma que las víctimas, así como los familiares que se encargan de los menores huérfanos/as, tengan acceso prioritario y directo a estas viviendas. El coste del alquiler se adecuará a lo que los servicios sociales estimen según cada situación económica. - Inclusión dentro del Plan Alquila de una línea específica de apoyo a las víctimas de violencia de género y familiares a cargo huérfanos/as de violencia machista. Esta línea incluirá bonificaciones a los arrendadores/as y garantías asumidas por la Comunidad de Madrid en caso de impago a cambio de un alquiler asequible para las arrendatarias que fijará la Consejería competente. - Compromiso con el Gobierno de España para que el programa 3.b “Ayuda a las víctimas de violencia de género, de violencia sexual, familias monoparentales y monomarentales, personas objeto de desahucios de su vivienda habitual, personas en situación de chabolismo, infravivienda y en emergencia habitacional, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables” del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 cuente con una financiación del 20% por ambas administraciones, sin detracción posterior de fondos por parte del Gobierno Regional. Y que se incremente este límite máximo de la renta arrendaticia o precio de cesión si así lo justifican en base a estudios actualizados de oferta de vivienda o habitación en alquiler en contraste con la urgencia de la solución habitacional requerida. - Consignación de, al menos un 10%, de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género transferidos desde el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid a procurar recursos habitacionales dignos y permanentes para las víctimas, así como sus hijos e hijas. • Impulsar programas de emancipación juvenil con enfoque de género, teniendo en cuenta que las mujeres jóvenes sufren mayores tasas de parcialidad, temporalidad y salarios más bajos. • Desarrollar fórmulas públicas de vivienda colaborativa, cooperativa y cesión de uso con prioridad para proyectos impulsados por mujeres o destinados a mujeres mayores y solas. • Regular y limitar los precios del alquiler en zonas tensionadas, ya que el encarecimiento del mercado expulsa especialmente a quienes tienen menores rentas, entre ellas muchas mujeres. • Facilitar el acceso a financiación para mujeres con menores niveles de ahorro ... [FALTA TEXTO].

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: PNL 278/26 RGEP 12304

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: 1. La Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir entre sus objetivos, tanto de colaboración como de investigación, la enfermedad de la Noma. 2. La Asamblea de Madrid reconoce la figura de Josep

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Campaner Puigserver y su familia en la labor de toda una vida dedicada a la prevención, el tratamiento y la erradicación de la noma (cancrum oris), así como la de la Fundación con su nombre y con sede social y arraigo en Inca (Baleares). 3. La Asamblea de Madrid, en prueba de reconocimiento, solicita a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la Asamblea de las Naciones Unidas que declaren el día 03 de diciembre como la Fecha Internacional de la Lucha contra la Noma. 4. La Asamblea de Madrid invita a otras instituciones públicas y privadas a que se sumen a esta propuesta, especialmente a la Federación de Municipios y Provincias de España y el Congreso de los Diputados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: PNL 279/26 RGEP 12362
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Crear una línea de subvención para garantizar, en un máximo de dos años, la climatización de los colegios de infantil y primaria de los municipios para garantizar la protección de los niños y niñas ante el calor en los centros educativos. 2. Poner en marcha un Plan de Inversión Regional para la climatización de los centros de secundaria que se ejecute en un plazo máximo de dos años. 3. Incorporar al diseño, calendarización y posterior Mesa de Seguimiento de dicho Plan a la comunidad educativa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 780/26 RGEP 12394

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: Para explicar los recientes cambios en el sabor y la calidad del agua en Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

5.1.1 Expte: PCOP 2098/26 RGEP 12457

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace de la actividad del gobierno regional durante este curso político?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

5.1.2 Expte: PCOP 2099/26 RGEP 12458
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el proyecto de Ley de Defensa del Contribuyente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.3 Expte: PCOP 2100/26 RGEP 12459
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la inversión del Gobierno regional en la atención a las personas en situación de dependencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.4 Expte: PCOP 2101/26 RGEP 12460
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos persigue la reforma de la Ley de Ordenación del Turismo aprobada por su Consejo de Gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.1.5 Expte: PCOP 2102/26 RGEP 12461
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por su Gobierno para favorecer la construcción de viviendas con protección pública en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Dirigidas al Gobierno

5.2.1 Expte: PCOP 2081/26 RGEP 12284
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: De acuerdo al Decreto de Competencias de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local cómo valoran el seguimiento, y en su caso, informe en relación con los recursos y las demandas planteadas contra la Administración de la Comunidad de Madrid en materia de Justicia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

5.2.2 Expte: PCOP 2083/26 RGEP 12286
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha puesto todos los medios necesarios a disposición de la Justicia en el ámbito de sus competencias desarrolladas en el Decreto de Competencias de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.3 Expte: PCOP 2084/26 RGEP 12287
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local que ha cumplido con todos los criterios de trasparencia en todos los procesos de dotación de medios a la justicia en la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.4 Expte: PCOP 2085/26 RGEP 12289
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que los servicios públicos madrileños han mejorado como consecuencia de la visita del Papa León XIV?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.5 Expte: PCOP 2087/26 RGEP 12292
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno del procedimiento de acreditación de competencias profesionales en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.6 Expte: PCOP 2088/26 RGEP 12302
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento al acuerdo 436 del Consorcio urbanístico "Parla Este" del municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

5.2.7 Expte: PCOP 2089/26 RGEP 12308
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la judicialización de la edad de los menores tutelados y la exigencia de repatriaciones soluciona de forma real la saturación y la falta de plazas residenciales estables en la red pública protectora de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.8 Expte: PCOP 2090/26 RGEP 12383
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran necesaria la reforma del actual Sistema de Financiación Autonómica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.9 Expte: PCOP 2091/26 RGEP 12384
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.10 Expte: PCOP 2092/26 RGEP 12385
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta para el ejercicio 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.11 Expte: PCOP 2093/26 RGEP 12391
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las razones por las que ha cambiado el sabor del agua de Madrid en el mes de junio de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.12 Expte: PCOP 2094/26 RGEP 12452
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la política cultural desarrollada en el primer semestre de este año?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.13 Expte: PCOP 2095/26 RGEP 12453
Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la mejora de las condiciones laborales del profesorado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2.14 Expte: PCOP 2096/26 RGEP 12454
Autor/Grupo: Sra. Pérez Quislant (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el último pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6 Actividad Parlamentaria

6.1 Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid RGEP 12338/26

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, comunicando la renuncia de D. Francisco de Paula Bisbal Pons como vocal en el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid y solicitando que, de conformidad con los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, se proceda a la designación de un nuevo vocal.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

7 Otros Escritos

7.1 Comisión de Transparencia y Participación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid RGEP 12297/26

Objeto: Del Sr. D. Pablo Padilla Estrada, presentando su renuncia como Vocal en la Comisión de Transparencia y Participación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 18 de junio de 2026"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Tramitación en Lectura Única, en su caso, del Proyecto de Ley PL 5/26 RGEP 12220, de reconocimiento del concebido en la aplicación de las medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid.

- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/26 RGEP 5498.

- Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión del Grupo Canal de Isabel II en su expansión internacional y la gestión de la concesión del servicio público de abastecimiento, saneamiento y reutilización de las aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa.

- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda (PL 2/26 RGEP 7992) y Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (PL 3/26 RGEP 8008).

- Proposiciones No de Ley: PNL 38/26 RGEP 2892, PNL 256/26 RGEP 11826, PNL 257/26 RGEP 11987 y PNL 272/26 RGEP 12132.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda la inclusión automática de la propuesta de Carta Básica de Radio Televisión Madrid (segunda votación).

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1884/26 RGEP 11280, y, dirigida al Gobierno, PCOP 3865/25 RGEP 21798

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1905/26 RGEP 11395, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 4201/25 RGEP 23068, PCOP 1086/26 RGEP 6847 y PCOP 1971/26 RGEP 11726.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 468/25 RGEP 2260, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3532/25 RGEP 20145, PCOP 1616/26 RGEP 9734 y PCOP 1900/26 RGEP 11362.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2098/26 RGEP 12457, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2094/26 RGEP 12452, PCOP 2095/26 RGEP 12453 y PCOP 2096/26 RGEP 12454.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta, en relación con el punto del orden del día relativo a la Carta Básica de Radio Televisión Madrid, que existen dos posibilidades de votación, una primera opción sería la votación de la propuesta con la modificación presentada por el Grupo Parlamentario Popular aprobada en sesión plenaria de 11 de junio, y una segunda opción, de la votación completa de todas las propuestas y de la Carta Básica.

Asimismo, explica que con arreglo a la normativa parece que debería seguirse la segunda opción, pero si no se hubiera llegado a ningún acuerdo antes del Pleno parece razonable, por motivos de racionalización, seguir la primera opción. Por ello, propone que, al inicio de la sesión plenaria del próximo jueves, 18 de junio, se plantee, por asentimiento, si se acepta la primera opción.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 18 de junio (jueves) de 2026, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1884/26 RGEP 11280
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Se plantea la reducción de gasto público para el presupuesto 2027?

1.2 Expte: PCOP 1905/26 RGEP 11395
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las prioridades políticas del Consejo de Gobierno de aquí a final de año?

1.3 Expte: PCOP 468/25 RGEP 2260
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas plantea para mejorar el servicio de transporte público de la Comunidad de Madrid?

1.4 Expte: PCOP 2098/26 RGEP 12457
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace de la actividad del gobierno regional durante este curso político?

1.5 Expte: PCOP 1971/26 RGEP 11726
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la transparencia en la contratación pública en la Comunidad de Madrid?

1.6 Expte: PCOP 2095/26 RGEP 12453
Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la mejora de las condiciones laborales del profesorado?

1.7 Expte: PCOP 4201/25 RGEP 23068
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del transporte público en nuestra región?

1.8 Expte: PCOP 1900/26 RGEP 11362
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes para mejorar la longitudinalidad de la Atención Primaria en el municipio de Parla.

1.9 Expte: PCOP 2096/26 RGEP 12454
Autor/Grupo: Sra. Pérez Quislant (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el último pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud?

1.10 Expte: PCOP 1616/26 RGEP 9734
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

Objeto: ¿Considera que es viable la explotación minera con la conservación de los valores medioambientales de las lagunas de Ambroz y su entorno en el distrito de San Blas?

1.11 Expte: PCOP 3532/25 RGEP 20145
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el bienestar de las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid?

1.12 Expte: PCOP 3865/25 RGEP 21798
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid revisar los regímenes internos y normas de convivencia que rigen en los centros de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados (MENAS), con el fin de garantizar su adecuación a los principios de seguridad, transparencia y convivencia establecidos en la Ley 4/2023, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia?

1.13 Expte: PCOP 1086/26 RGEP 6847
Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo va a apoyar la Comunidad de Madrid a la celebración de MADO 2026?

1.14 Expte: PCOP 2094/26 RGEP 12452
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la política cultural desarrollada en el primer semestre de este año?

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/26 RGEP 12220, de reconocimiento del concebido en la aplicación de las medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/26 RGEP 12220, de reconocimiento del concebido en la aplicación de las medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 12504/26).

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 12530/26).

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 12531/26).

3 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

3.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/26 RGEP 5498, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid.

4 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión del Grupo Canal de Isabel II en su expansión internacional y la gestión de la concesión del servicio público de abastecimiento, saneamiento y reutilización de las aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa (RGEP 11002/26), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (RGEP 11989/26).

5 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

5.1 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 2/26 RGEP 7992, de apoyo a la empresa familiar. (RGEP 12270/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 12206/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 12223/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 12314/26)

5.2 Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, sobre el Proyecto de Ley PL 3/26 RGEP 8008, de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid. (RGEP 12203/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 12177/26 - RGEP 1202/26)).

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 12179/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 12180/26)

6 Proposiciones No de Ley

6.1 Expte: PNL 38/26 RGEP 2892

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha las acciones legislativas necesarias para modificar el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de suprimir las bonificaciones fiscales vigentes en el Impuesto sobre el Patrimonio, de manera que los patrimonios netos comprendidos entre un millón y hasta tres millones de euros tributen conforme a la escala progresiva prevista en la normativa aplicable. 2. Aprobar una escala autonómica propia del Impuesto sobre el Patrimonio, inspirada en la escala estatal, con el objetivo de reforzar la progresividad del tributo. Dicha escala incluirá dos nuevos tramos específicos para los patrimonios más elevados: Un tipo del 4% para patrimonios netos comprendidos entre 20 y 30 millones de euros; un tipo del 4,5% para patrimonios superiores a 30 millones de euros.

6.2 Expte: PNL 256/26 RGEP 11826

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Condenar los sucesivos y graves escándalos de corrupción que afectan al gobierno, al partido y al entorno personal Pedro Sánchez y que están sumiendo a nuestra Nación en una espiral de degradación sin precedentes. 2. Manifestar la necesidad de una convocatoria inmediata de elecciones generales con el objeto de dar voz a los españoles en las urnas frente a la corrupción política, moral y económica que ha guiado la gestión de Pedro Sánchez.

6.3 Expte: PNL 257/26 RGEP 11987

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar, en el plazo máximo de seis meses, una regulación autonómica de condiciones mínimas de habitabilidad climática en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, que establezca criterios comunes sobre temperatura, ventilación, calidad del aire, protección solar, actuación ante episodios de frío y calor extremos, registro de incidencias y medidas específicas de protección para alumnado vulnerable. 2. Establecer que dicha regulación distinga entre medidas

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

de aplicación inmediata y actuaciones estructurales de aplicación progresiva, de forma que los centros puedan contar desde el primer momento con criterios de medición, comunicación, prevención y actuación, sin exigir la ejecución inmediata de obras o intervenciones que requieran proyecto técnico, financiación y calendario. 3. Aprobar un protocolo autonómico de actuación ante temperaturas extremas en centros educativos, que incluya medición de temperaturas, registro de incidencias, comunicación a la Administración competente, información al Consejo Escolar, medidas organizativas inmediatas y especial protección de escuelas infantiles, centros de educación especial, alumnado con discapacidad, alumnado con necesidades educativas especiales y personas especialmente sensibles al frío o al calor. 4. Aprobar y publicar una Guía de Habitabilidad Climática de los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid, dirigida a equipos directivos, docentes, familias, ayuntamientos, consejos escolares, delegados de prevención y personal de los centros, con orientaciones claras sobre prevención, medición, comunicación, actuación y responsabilidades administrativas. 5. Aprobar un Plan Regional de eficiencia energética, confort térmico y adaptación climática de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, tomando en consideración las propuestas elaboradas por la comunidad educativa, entidades sociales y grupos parlamentarios, y en particular la propuesta de Plan Regional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 6. Estructurar dicho Plan Regional en tres fases: a) Auditoría y diagnóstico de los centros, mediante una ficha energética y climática de cada centro, autodiagnóstico guiado, mediciones básicas, participación de equipos directivos y ayuntamientos cuando proceda, y auditorías técnicas presenciales en los centros prioritarios. b) Planificación técnica y económica de las actuaciones, con planes de actuación por centro, definición de medidas urgentes y estructurales, estimación de costes, prioridad temporal, administración responsable, mantenimiento posterior y posible ahorro energético. c) Ejecución progresiva de las actuaciones, empezando por los centros con mayor riesgo térmico, alumnado vulnerable, instalaciones obsoletas, calderas de gasóleo, peor aislamiento, patios sin sombra suficiente o incidencias reiteradas de frío o calor. 7. Elaborar un Mapa de Riesgo Térmico Escolar de la Comunidad de Madrid, público y actualizado, que permita conocer el nivel de prioridad de cada centro y ordenar las actuaciones con criterios objetivos de necesidad, vulnerabilidad, antigüedad, estado de instalaciones, exposición térmica, ventilación, sombras, consumo energético y capacidad económica del entorno municipal. 8. Incluir en el Plan Regional líneas de actuación sobre: a) medidas urgentes de protección térmica; b) mejora de la envolvente térmica; c) sustitución de sistemas térmicos obsoletos; d) refrigeración eficiente y protección frente al calor; e) ventilación y calidad del aire; f) energía solar fotovoltaica y autoconsumo; g) patios, sombras y renaturalización; h) iluminación, control y gestión energética. 9. Crear un Fondo Regional de Eficiencia Energética y Adaptación Climática de Centros Educativos, con dotación suficiente, carácter plurianual y seguimiento público, destinado a financiar auditorías, proyectos técnicos, medidas urgentes ... [FALTA TEXTO].

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
17/06/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
17/06/2026

6.4 Expte: PNL 272/26 RGEP 12132
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar que el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible es un derecho constitucional y una prioridad política irrenunciable, que será la guía de cualquier decisión que tome el Gobierno autonómico. 2. Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma a abandonar cualquier posición de bloqueo, inacción o desregulación en materia de vivienda y a comprometerse de manera activa con la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. 3. Garantizar el blindaje permanente de toda vivienda financiada con fondos públicos, evitando procesos de descalificación que conviertan la inversión pública en beneficio privado. 4. Exigir la implantación de sistemas de información y transparencia que permitan conocer el grado real de ejecución de las políticas de vivienda y evaluar su impacto. 5. Priorizar el incremento del parque público y protegido de vivienda como eje central de la política autonómica, frente a modelos basados exclusivamente en el mercado.

7 Propuesta de Carta Básica de Radio Televisión Madrid (segunda votación) (RGEP 12044/26).

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que han analizado el Proyecto de Ley PL 5/26 RGEP 12220 y carece de algunos informes por lo que consideran que no debería continuar su tramitación.

El Ilmo. Sr. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, indica que está completo.

El Excmo. Sr. Presidente informa que los servicios de la Cámara analizan las iniciativas legislativas y no han observado ninguna omisión.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y trece minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.